



El Centro de Estudios Benemérito de las Américas
 a través del Departamento de Becas y Apoyo a la Educación

CONVOCA

A los alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos: Maternal, Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato a participar en el proceso de selección de becarios o renovación correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, bajo las siguientes:

BASES

Primera

Tipos de beca:

ACADÉMICA

- o Mérito Académico Nacional
- o Aprovechamiento Académico

APOYO A LA EDUCACIÓN

- o Hijo de trabajador
- o Apoyo a la Educación para Continuidad
- o 3er. ó 4º. hijo inscrito

Segunda

Tienen derecho a participar los alumnos que:

- Obtuvieron promedio mínimo de **9.5** (nueve punto cinco) en el ciclo escolar anterior.
- Observaron y acataron efectivamente el Manual de Convivencia Escolar.
- Contribuyan y fomenten enalteciendo con su desempeño en las actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas.
- Observar y acatar el Reglamento de Pagos de Colegiaturas del Área Contable de esta Institución.
- Tener mínimo **un año cursado como alumno en el nivel correspondiente** de esta Institución.
- Solicitar vía telefónica al teléfono 733 3324311 ext-104 en Área Contable la constancia de inscripción de ciclo escolar por iniciar (2020-2021), **este documento se emitirá y entregará directamente al Área de Comité de Becas.**

Tercera

Pasos para realizar el proceso de solicitud:

- Acceder a la página www.benemeritoiguala.com.mx, dar click en la ventana Padres de Familia, descargar en su equipo los formatos electrónicos: Convocatoria, Reglamento de Beca, Solicitud de beca y Carta Compromiso.
- Deberán leer la Convocatoria y el Reglamento para conocer las bases y requisitos que son los lineamientos que observaremos en este ciclo escolar 2020-2021.
- Llenar el formato electrónico en su PC: Solicitud de Beca y Carta Compromiso y guardar los cambios.
- Enviar al correo

comitebecas@benemeritoiguala.com.mx en el apartado asunto, deberán escribir el nombre completo del alumno para el que se solicita beca y anexar la siguiente documentación electrónica:

- Formato de solicitud de Beca.
- Carta compromiso del Padre de familia.
- Copia de boleta de calificaciones del ciclo escolar cursado.

IMPORTANTE: El Departamento de Becas y Apoyos a la Educación otorgará sólo **una beca por familia.**

No participarán en la selección de becarios las solicitudes con documentación incompleta.

Nota importante: Únicamente se tomarán en cuenta las solicitudes recibidas en el correo del Departamento de Becas y Apoyo a la Educación a partir del 13 al 31 de julio del 2020, **posterior a la fecha no se recibirá ninguna solicitud.**

Los resultados serán dados a conocer vía correo electrónico del 10 al 14 de agosto del 2020.

Cuarta

Los trámites de solicitud de Beca y Apoyo a la Educación son independientes a la inscripción y demás cuotas a cubrir en el Departamento de Área Contable.

Quinta

La selección de becarios está a cargo del Comité de Becas y Apoyo a la Educación fundamentado en el Reglamento Interno de Becas y éste a su vez tiene la facultad de otorgar o denegar la solicitud o renovación del solicitante.